



Karina Espinosa
SENADORA
#LaVozSocial

KARINA ESPINOSA OLIVER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
2022-2026

IMPEDIMENTO

Financiación

Bogotá D.C., 27 de Febrero de 2024

Doctor

IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

Presidente del Honorable Senado de la República

Asunto: Declaración de impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones".

La anterior consideración la realizó en atención a que el partido al que pertenezco fue financiado por fondos privados de pensiones, por lo que podría haber un conflicto de interés por las medidas previstas en dicho proyecto.

Atentamente,

Karina Espinosa Oliver
Senadora de la República